

DECRETO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.-

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día diecisiete de febrero de 2026, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días hábiles después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día formado por esta Alcaldía que seguidamente se expresa.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 25/09/2025 (GEX 2025/11363)
2. Dictamen de la Comisión Informativa General relativo a la aprobación inicial, si procede, del Plan Municipal contra el cambio climático del municipio de Aguilar de La Frontera (GEX 2026/732)
3. Dictamen de la Comisión Informativa General relativo a la aprobación, si procede, de la autorización extraordinaria en suelo rústico, que incorpora Proyecto de Actuación Extraordinaria para implantación de centro logístico para almacenamiento de motivos luminosos ornamentales, sito en la Ctra. Autonómica A-304 (Puente Genil-Aguilar de la Frontera) (GEX 2025/1504)
4. Dictamen de la Comisión Informativa General relativo a la aprobación, si procede, el proyecto de Presupuesto General para el año 2026 (GEX 2025/11845)

SEGUNDO.- Por la Secretaria cítese a los Sres. Concejales para la sesión extraordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno convocada en el punto anterior.

TERCERO.- Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

En Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.

(Firmado electrónicamente)